



ESQUEMA DE CALIFICACIÓN

NOVIEMBRE 2008

FILOSOFÍA

Nivel Superior y Nivel Medio

Prueba 1

*Este esquema de calificación es **confidencial** y para el uso exclusivo de los examinadores de esta convocatoria.*

*Es propiedad del Bachillerato Internacional y **no** debe ser reproducido o distribuido a ninguna otra persona sin la autorización de BI en Cardiff.*

SECCIÓN A

Tema central: ¿Qué es un “ser humano”?

1. (a) ¿Qué cuestión filosófica se puede identificar en esta imagen?

[3 puntos]

La imagen podría plantear algunas de las cuestiones siguientes:

- El cerebro frente a la mente; estados cerebrales frente a estados mentales.
- El cerebro como cuerpo; la mente como espíritu.
- La autoconciencia y el cerebro frente a la autoconciencia y la mente.
- Las relaciones entre el cuerpo y la mente: monismo, dualismo, funcionalismo, *etc.*
- Definir el yo; situar el yo; conocer el yo.
- El yo como noción unificada de la mente y el cuerpo.
- Tener cerebro frente a tener mente.
- Yo soy mi cuerpo frente a yo soy mi mente.
- La persona y las distintas manifestaciones del ser persona.

(b) Compare y contraste *dos* posturas filosóficas diferentes que exploren la cuestión que ha identificado en (a).

[12 puntos]

Se podrían comparar y contrastar una variedad de enfoques filosóficos. Algunos de los cuales son:

- El monismo: La mente o el yo se reduce al cuerpo físico
- El dualismo: La mente y el yo son sustancias independientes del cuerpo o de la materia física
- El racionalismo: el yo es lo que mi mente indudablemente sabe que es y está separado del cuerpo físico
- El paralelismo: Mente y cuerpo van en paralelo como dos relojes predeterminados
- El ocasionalismo: Existe una conexión entre la mente y el cuerpo, una conexión establecida por Dios
- El epifenomenalismo: Los estados corporales causan los estados mentales pero los estados mentales no causan estados corporales u otros estados mentales
- El fisicalismo: Todos los sucesos mentales pueden explicarse exhaustivamente con la actividad física del cerebro
- El existencialismo: El yo es una unidad encarnada de mente y cuerpo inmersa en el mundo de la experiencia humana común. No se puede separar la mente del cuerpo
- El budismo: Los estados físicos y mentales del deseo deben eliminarse; el yo debe eliminarse
- El conductismo: La extensión de mi yo puede observarse en mis acciones
- El funcionalismo: Los estados mentales se definen en relación a otros estados mentales y patrones de comportamiento
- Enfoques religiosos, políticos, culturales y no tradicionales a la identidad humana (p. ej. el feminismo)

- (c) **“Toda persona es en sí misma la totalidad de la condición humana.” Discuta críticamente.**

[15 puntos]

Las siguientes ideas se podrían incluir en la discusión crítica:

- ¿Puede un individuo vivir aislado de los demás?
- ¿Comparten todas las personas una responsabilidad mutua?
- ¿Es nuestra experiencia de la condición humana una experiencia privada o una experiencia compartida?
- ¿Es la condición humana intersubjetiva? ¿Tiene implicaciones morales la intersubjetividad?
- Si todo individuo comparte la condición humana con los demás, ¿compartimos también obligaciones éticas y morales los unos con los otros?
- ¿Contribuye la experiencia de la vida de un individuo a lo que se refiere normalmente como la condición humana?
- ¿Qué nos muestra / debe mostrarnos la condición humana? ¿Qué nos enseña?
- ¿Tiene implicaciones políticas la experiencia común de la condición humana?
- ¿Cómo han desafiado el pluralismo cultural, el multinacionalismo y la globalización nuestro entendimiento de la condición humana?
- Si llevamos en nosotros la totalidad de la condición humana, ¿tenemos la obligación de dialogar con otros?

2. (a) **¿Qué cuestión filosófica se puede identificar en esta tira cómica?** **[3 puntos]**

La tira cómica podría plantear algunas de las siguientes cuestiones:

- Libertad de elección; libre albedrío; condenados a ser libres
- Autenticidad y libertad
- La vida como posibilidad infinita
- La existencia del tiempo: nuestra experiencia del pasado, presente y futuro
- La vida como un paquete predeterminado frente a la vida como un proyecto indeterminado
- Las relaciones con otra persona para compartir / determinar las opciones de la vida
- Un cálculo realista de las posibilidades frente a posibilidades imprácticas o no realistas
- Definir el yo con las elecciones que uno realiza
- Dedicación a los retos de la vida frente a huida de los retos de la vida
- Prioritizar las posibilidades: Valores, responsabilidades, obligaciones, deberes
- Razón y sentimiento

(b) **Compare y contraste *dos* posturas filosóficas diferentes que exploren la cuestión que ha identificado en (a).** **[12 puntos]**

Se podrían comparar y contrastar una variedad de enfoques filosóficos. Algunos de los cuales son:

- El existencialismo: Yo soy lo que yo me hago por mis elecciones
- El determinismo: Siempre estoy limitado por mi situación, la cual determina que elecciones tengo
- El racionalismo: La condición humana y las posibilidades que ofrece deben juzgarse racional y lógicamente
- El budismo: Los deseos que surgen de la condición humana son una distracción y deben extinguirse
- El nihilismo: No se puede encontrar sentido a la experiencia de la condición humana. Ninguna elección o posibilidad tiene sentido o significado
- El teísmo: los mandamientos de Dios impiden ciertas elecciones que podría hacer
- El utilitarismo: Debo elegir lo que traiga la mayor felicidad al mayor número
- El hedonismo: Debo realizar aquellas posibilidades que más me gusten
- Los enfoques religiosos, políticos y no tradicionales a la elección humana

(c) **“Mi conocimiento de mí mismo como persona única, en todo momento de mi vida, lo es todo y a la vez nada.” Discuta críticamente.** **[15 puntos]**

Las siguientes ideas se podrían incluir en la discusión crítica:

- ¿Cuál es la naturaleza del yo?
- ¿Puedo conocerme a mí mismo/a? ¿Qué tipo de conocimiento sería?
- ¿Cuál es la relación entre el yo y los demás?
- ¿Cómo puedo retener el conocimiento de mí mismo/a a lo largo del tiempo?
- ¿Puedo identificarme y situarme en el espacio? ¿En el tiempo?
- ¿Cómo retengo el conocimiento de mí mismo/a a lo largo del tiempo?
- ¿Creo o invento el yo y luego sitúo el yo en el centro de un universo que también creo?
- ¿Es el yo real o simplemente un producto de la actividad cerebral?
- ¿Es la conciencia del yo diferente del conocimiento del yo?
- ¿Tiene el yo una historia personal?
- ¿Es el yo un producto de la imaginación? ¿De la alucinación? ¿Del deseo?
- ¿Está el conocimiento del yo culturalmente condicionado? ¿Multiculturalmente?

SECCIÓN B

Tema opcional 1: Filosofía política

3. “Es diferente tener derechos de tener la posibilidad de ejercer derechos.” **Discuta y evalúe críticamente.**

Esta pregunta pide un examen de la noción de los derechos tanto a nivel teórico como práctico. También invita a explorar la relación que podría existir entre la libertad y los derechos en el contexto personal y político.

Puntos clave

- La noción de los derechos: Personales, políticos, universales
- Los derechos: Inalienables, adquiridos, naturales, distributivos, auto-evidentes, otorgados por Dios
- La noción de la libertad: Personal, política, universal
- Los derechos frente a los deberes, las responsabilidades y las obligaciones
- La autoridad política y los derechos
- La violación de los derechos; supresión de los derechos; negación de los derechos; extensión de los derechos; protección de los derechos
- La lucha por los derechos y la exigencia de los derechos
- Los derechos y la justicia
- Las formas de gobierno como contextos para la adquisición y el ejercicio de los derechos
- Libertad positiva y sus posibles implicaciones

Discusión

- ¿Se puede hablar de derechos sin hablar de la posibilidad de ejercer esos derechos?
- ¿Implican los derechos el deber y/o la obligación de ejercerlos? ¿de protegerlos y conservarlos?
- ¿Cómo promocionan o limitan la adquisición y el ejercicio de los derechos las distintas teorías sobre los derechos (p. ej. Hobbes, Locke, Rousseau, Mill, Rawls, Nozick, Lucas)?
- ¿Cómo han definido los distintos filósofos y filosofías políticas la noción de los derechos y la noción de la libertad y la justicia en el ejercicio de los derechos?
- ¿Cuáles son las alternativas u opciones a una situación política que niega, reprime, limita o viola los derechos?
- ¿Cómo pueden las instituciones políticas promocionar, mantener y proteger los derechos?
- ¿Cuál es la naturaleza de la relación entre los derechos y las responsabilidades? ¿existe?
- ¿Es la posibilidad de ejercer nuestros derechos un derecho en sí mismo?
- ¿Tiene implicaciones éticas / morales la posesión y el ejercicio de los derechos?
- ¿Podemos hablar de la posesión y el ejercicio de los derechos universales?
- ¿Qué impacto tiene el pluralismo cultural y una comunidad global en nuestro entendimiento de los derechos?
- Puntos de vista (social-demócratas)

4. **“El liberalismo político se preocupa principalmente de la libertad y la autonomía del individuo y no le interesa – o está incluso en contra de – la comunidad de individuos y la sociedad.”
Evalúe críticamente esta afirmación.**

Esta pregunta pide un examen del liberalismo político y del estatus del individuo, la comunidad de individuos y toda la sociedad en un contexto político liberal. También invita a explorar los puntos fuertes y débiles de una perspectiva o plataforma política liberal.

Puntos clave

- Liberalismo; definición y características
- Liberalismo y libertades, derechos y obligaciones personales
- Liberalismo y libertades, derechos y obligaciones comunales y/o sociales
- Liberalismo político frente a liberalismo económico, liberalismo personal y neoliberalismo
- Liberalismo y contextos multinacionales, globales y multiculturales
- Alternativas al liberalismo
- Concepciones de comunidad

Discusión

- ¿Empuja inevitablemente el enfoque y el énfasis en la libertad y la autonomía del individuo del liberalismo a un choque con los valores de la comunidad?
- ¿Asume el liberalismo que la gente es o debe ser egocéntrica?
- ¿Defiende inevitablemente el liberalismo un estado mínimo? ¿La anarquía?
- ¿Hasta qué punto descuida el liberalismo la interacción social, comunal o social?
¿Descuida realmente estas nociones?
- ¿Conduce el liberalismo al subjetivismo y relativismo político y ético?
- ¿Cómo puede funcionar el liberalismo en un contexto multicultural, étnicamente pluralista?
- ¿Cómo podrían resolverse las debilidades del liberalismo?
- ¿Cómo podrían los puntos fuertes del liberalismo servir a la comunidad política?
- ¿Qué es la sociedad?

Tema opcional 2: Conocimiento

5. ¿En qué medida se podría refutar al escepticismo?

Esta pregunta pide un examen de la afirmación escéptica de que la certeza de nuestro conocimiento sobre el mundo es inalcanzable y que nuestras maneras de justificar el conocimiento del mundo no son de fiar. Nos invita a examinar maneras posibles de resolver el reto del escepticismo.

Puntos clave

- Escepticismo: actitud de duda, una doctrina sobre la certeza y la confianza en el conocimiento, un método de evitar el juicio sobre el conocimiento, un método crítico sistemático
- Escepticismo filosófico frente a escepticismo científico frente a escepticismo religioso frente a escepticismo de sentido común
- La respuesta racionalista al escepticismo: Platón, Descartes, Kant
- La respuesta empirista al escepticismo: Hume, Locke
- La respuesta lógica al escepticismo: Russell
- La respuesta de sentido común al escepticismo: Moore, Reid

Discusión

- ¿Es el escepticismo una posición filosófica verosímil a mantener?
- ¿Puede ser el escepticismo una herramienta útil y/o positiva para juzgar las afirmaciones de conocimiento?
- ¿Es la duda escéptica sobre el conocimiento del mundo también duda sobre la existencia del mundo?
- ¿Es el escepticismo fundamentalmente contraproducente?
- ¿Cómo puede el empirismo fundamentar nuestro conocimiento en un mundo sensible inmune al ataque del escepticismo?
- ¿Puede el racionalismo proporcionarnos un conocimiento indudable inmune al ataque del escepticismo?
- ¿Es el enfoque de sentido común al escepticismo un reto satisfactorio y convincente?
- ¿Podemos resolver el escepticismo dejando de hablar sobre el conocimiento y hablando sobre la fe o la creencia justificada?
- ¿Podemos tratar el escepticismo completo pero no el escepticismo moderado?
- ¿Se puede formular una respuesta religiosa al escepticismo apelando a la revelación, la fe y la reencia?
- ¿Es inevitable el escepticismo en la globalización del conocimiento?

6. ¿En qué podría consistir una justificación legítima para el conocimiento? Explique y discuta.

Esta pregunta invita a considerar qué elementos podrían contar como factores legítimos para realizar afirmaciones de conocimiento. También permite un examen de la naturaleza de la verdad y la creencia.

Puntos clave

- El conocimiento como creencia justificada y verdadera
- La naturaleza del conocimiento, la verdad y la creencia
- La justificación de una condición necesaria para el conocimiento
- Las condiciones para la justificación frente las condiciones para la verdad
- La justificación como fundamento para la certeza; la justificación como tener buenas razones; la justificación como inspiradora de confianza
- Fundacionismo
- Justificación: Evidencia suficiente frente a evidencia necesaria
- Justificación doxástica
- Justificación: Coherentismo y holismo, fiabilidad y pragmatismo
- Justificación por evidencia empírica, por la razón y la lógica, por la fe, por la intuición, por el sentido común, por la causalidad, por las ideas innatas
- Justificación: Sentidos fuertes y débiles de ‘conocer’; justificación inferencial y no inferencial
- Justificación teórica frente justificación práctica

Discusión

- Al igual que hay varias definiciones de conocimiento, ¿hay también varios métodos para justificar las afirmaciones de conocimiento?
- ¿Por qué no es la creencia verdadera una justificación adecuada de las afirmaciones de conocimiento?
- ¿Son la verdad, la creencia y la justificación condiciones necesarias para el conocimiento?
- ¿Es la creencia verdadera equivalente al conocimiento?
- ¿Podemos justificar la creencia verdadera apelando a creencias más fundamentales y fundacionales?
- ¿Existe una forma de evidencia por conocimiento que no necesite justificación?
- ¿Pueden los objetos inmediatos de la experiencia sensible proporcionar los fundamentos del conocimiento?
- ¿Podemos saber algo sin creer que es cierto?
- ¿Se puede confundir el conocimiento con la certeza?
- ¿Definen y justifican el conocimiento de maneras diferentes las distintas culturas?

Tema opcional 3: Filosofía de la cultura

7. “La globalización crea una diversidad de valores culturales más que una cultura mundial.” Discuta y evalúe críticamente.

Esta pregunta da la oportunidad de analizar el impacto de la globalización sobre el desarrollo de los valores culturales en el mundo y si es posible, inevitable y deseable que se establezca una cultura mundial.

Puntos clave

- Una definición de globalización: posiblemente la noción que se tiene de que el mundo se está igualando en términos de materialismo y de valores
- Una definición de la naturaleza de la cultura: Lo que tiene que ver con toda actividad humana, p. ej. el arte, la religión, la ciencia, las creencias, el lenguaje y los rituales; se podría hacer una distinción entre cultura alta y baja
- La cultura como ‘simbolizadora’, una actividad quizás única a los humanos
- Factores materiales que influyen en los sistemas culturales
- El papel del medio ambiente en el desarrollo cultural
- El materialismo y la presencia de productos similares en cualquier parte del mundo se puede ver como la fuerza conductora de la globalización
- La medida en que los valores se extienden y se asimilan de la misma manera que los productos por todo el mundo
- La globalización como lenguaje y desarrollo conceptual; una lengua franca creando una cultura universal

Discusión

- ¿Cuánto se puede desarrollar una cultura cuando existen diversos entornos? ¿Conduce inevitablemente la continua adaptación a la diversidad de la cultura incluso con productos comunes?
- ¿Refleja el concepto de globalización solamente un mundo industrializado y post-industrializado desarrollado y por tanto el concepto tiene poca relevancia para las comunidades rurales no industriales?
- ¿Lleva realmente la globalización reacciones radicales a valores impuestos normalmente? ¿Son las creencias radicales fundamentalistas una reacción al materialismo global?
- ¿Es correcto limitar una interpretación de la cultura meramente a productos y artefactos o tiene más que ver con comportamientos?
- ¿Acentúa de hecho el crecimiento de lo mismo las diferencias?
- ¿Hasta qué punto tiene la globalización un impacto sobre la cultura baja más que sobre la cultura alta aunque hace que la cultura alta esté más al alcance?
- ¿Significa Internet y la accesibilidad a un sistema de información global que todos los humanos piensan lo mismo y valoran lo mismo?
- ¿Se está estableciendo un lenguaje mundial? ¿Se ha reaccionado al imperialismo lingüístico?
- ¿Está la globalización produciendo un código universal de símbolos? P. ej. el crecimiento de China en el siglo XXI y sus maneras de percibir el mundo y documentar sus percepciones del mundo podría verse como un reto al proceso de globalización que podría haber estado enraizado hasta la fecha en el occidente

8. ¿En qué medida se puede justificar filosóficamente la consideración de que una cultura es superior a otra?

Esta pregunta busca una investigación filosófica de si se pueden crear criterios para producir una jerarquía de culturas y las consecuencias de esta actividad. También podría surgir la cuestión de cómo se podrían desarrollar percepciones culturales con prejuicios.

Puntos clave

- La cultura como sistema de creencias
- La cultura como mitos y tradiciones, arte, ciencia, tecnología, ritual y costumbre
- La cultura como toda actividad que sacia las necesidades sociales y espirituales humanas
- La cultura como trabajo y tecnología – la superioridad de las herramientas y materiales que se usan
- La cultura como la habilidad para crear sistemas simbólicos
- La cultura como dominio, resultante de la simple afirmación de que si un grupo o individuo tiene conocimiento, cualidades o destrezas particulares, entonces se consideran por encima de los demás
- Criterios que podrían usarse para clasificar las culturas, p. ej. tipos de tecnología o sofisticación de los sistemas de culto
- La noción de ‘superior’ – posibilidades de quién o qué mantiene la posición del juicio y por tanto la cuestión del relativismo cultural y los prejuicios
- La aculturación como signo de superioridad
- Las consecuencias de la superioridad podrían ser conflicto cultural y el dominio de una cultura sobre otra con el posible exterminio de una por la otra

Discusión

- ¿Es la idea de que una cultura es superior a otra el resultado de ser incapaces de escapar de las construcciones culturales de uno mismo?
- ¿Es la declaración de la superioridad el primer síntoma de la decadencia y el declive cultural?
- Si los criterios para juzgar son ‘relatividades’, ¿invalida esto cualquier discusión de la producción de jerarquías de cultura?
- ¿Puede un grupo humano ser capaz de declarar la máxima forma de cultura cuando la cultura por definición puede estar en constante estado evolutivo?
- ¿Se reemplazan los conflictos culturales y/o las culturas los unos a los otros, un proceso de desarrollo natural de la cultura?
- ¿Es superior una cultura basada en los ideales del entendimiento internacional, p. ej. la simpatía, la empatía y la tolerancia, a una cultura basada en el racismo, la agresión y la explotación?

Tema opcional 4: Filosofías del mundo

9. Explique y discuta la respuesta de al menos una de las tradiciones (budismo, hinduismo e Islam) a la idea de la no violencia y a los valores que esta posición podría reflejar.

La pregunta crea la oportunidad para explorar, con referencia a una o más de las tradiciones, el enfoque a la idea de la no violencia y su impacto en la sociedad y los valores.

Puntos clave

Budismo

- La no violencia es central en el budismo
- La necesidad de claridad moral queda teñida por la agresión y, para algunos, incluso el consumo de carne genera furia y violencia
- La violencia es una actividad humana baja y por tanto la práctica de no ocasionar daño y de la no violencia es un signo de una actividad humana más elevada
- La interrelación del budismo con el hinduismo y el jainismo con la no violencia es crucial para una vida apropiada y un creciente sentido de satisfacción

Hinduismo

- La noción de *ahimsa*; la idea de la no violencia en pensamiento, palabra y acción
- *Ahimsa* como ruta para la autorrealización, una fuerza espiritual y una manera de unidad del yo
- Un camino al bien
- Una práctica espiritual que se tiene que traducir en una acción; el vegetarianismo, no hacer nada a nadie que no te harías a ti mismo (*Manu Smriti* 5:56)
- Para el jainismo la no violencia es central: La creencia de que todas las cosas tienen vida y deben tratarse como fines en sí mismas

Islam

- La definición de *yihad* en un sentido tradicional con referencia al mundo físico permitiendo una guerra para defenderse y no una de agresión; la idea de *qital* (*Surah* 2:190) una respuesta a un ataque
- El sentido literal de Islam como sumisión a Dios y búsqueda de la paz
- La interrelación entre la política y una posición doctrinal de no agresión
- La noción de que a Dios no le gusta la violencia (*fasad*) (*Surah* 2:205)
- La paz es uno de los nombres de Dios (*Surah* 59:23)
- La idea de que se defiende la paciencia así como la no agresión

Discusión

- ¿Conduce la incapacidad para seguir la *Sunnha* (el dictado del Profeta) a la mala interpretación de la *yihad* y produce una contradicción básica en el Islam?
- ¿Hasta qué punto solo funcionan las opiniones ‘tradicionalistas’ sobre la no violencia en las sociedades rurales?
- ¿Es inocente un enfoque a la no violencia en un mundo complejo de grupos étnicos mezclados y violencia en todos los rincones?
- ¿En qué medida es la no violencia solamente posible en una sociedad homogénea no móvil?
- El impacto de estas nociones de no violencia en una sociedad occidental que busca nuevas maneras de lidiar con los conflictos en aumento
- Sin acudir a una reacción violenta ¿cómo se protege la gente de estas tradiciones y cómo protege sus derechos?

10. Con referencia a al menos una de las tradiciones filosóficas (budismo, hinduismo e Islam) evalúe filosóficamente el significado de la familia como fundamento de la sociedad.

Esta pregunta anima a realizar una investigación filosófica del papel de la familia en el desarrollo de los valores que podrían formar la esencia de la sociedad.

Puntos clave

- En las tres tradiciones la familia está considerada como una base importante y continua de la sociedad al completo
- En las tres, la familia se venera y tiene distintas funciones incluido el aumento en la espiritualidad y la creación de un sentido de seguridad

Budismo

- En el *Mahamangala Sutra* la familia es la fuente de la felicidad y la bendición; proporciona apoyo, amor, deber, ayuda a los familiares y veneración y satisfacción
- En la familia el valor de compartir y la igualdad del budismo pasa a primer plano
- Claridad de conciencia, cercanía y verdad permiten que se practiquen los aspectos principales del budismo – dar, moralidad, generosidad, paciencia, mediación y responsabilidad
- El matrimonio es una institución civil y social no religiosa; cabe el divorcio pero la familia se considera importante y no se aconseja
- Algunos practican el celibato

Hinduismo

- El matrimonio y la familia es el segundo estadio de la salvación –*Ghihasth Ashran*
- La familia es la fuente de las nuevas generaciones y en las tradiciones védicas las chicas pueden elegir según confirma el *Manu Smriti*
- La poligamia, aunque los dioses la practican, no está bien vista en el mundo real
- En algunos aspectos del hinduismo, el matrimonio y la familia se ven como una distracción para el propósito de la vida; es la transición hacia *Brama*
- Los derechos individuales en la familia – los adultos son iguales pero con responsabilidades
- La familia extensa y su función de control y seguridad social
- El matrimonio es religioso y un Brahmán debe estar presente para que la unión sea aceptada religiosamente

Islam

- Dado que la sumisión a Alá es el fin principal, la familia y el matrimonio están considerados como los entornos más óptimos para conseguir esta sumisión
- No existen tradiciones monásticas y la familia es la cuna de la sociedad y el lugar en donde contener los deseos eróticos
- Los derechos en la familia y los papeles definidos
- La familia es un refugio, un lugar de armonía, amor y bondad; un lugar para la protección de los niños
- Es la unidad básica de la *ibadah* (devoción)
- Patriarcal por naturaleza, pone mucha responsabilidad en el marido
- El posible papel e influencia de la *umma* en la familia

Discusión

- ¿Tienen las tradiciones nociones diferentes de la función de sociedad y, por tanto, del papel de la familia?
- ¿Afecta el posible choque de tradiciones y doctrinas la práctica? ¿cuál es más dominante?
- ¿Ejerce demasiado control la familia reduciendo ideas de igualdad que podrían haber estado presentes en la tradición?
- ¿Impactan los aspectos contractuales del matrimonio en las prácticas en la familia – derechos, propiedad y elección?
- ¿Hasta qué punto son los acuerdos matrimoniales intentos por proteger la familia o meramente una continuación de una larga tradición?
- ¿Es la familia extensa en estas tradiciones un baluarte de creencias o un obstáculo a la modernización?
- ¿Afecta la propiedad y el mantenimiento de la riqueza la estructura de la familia?

Tema opcional 5: Naturaleza, trabajo y tecnología

11. “Al ejercer el dominio sobre el entorno natural, la especie humana demuestra una separación fundamental entre ella misma y el mundo del que procede.” Evalúe críticamente esta afirmación.

Esta pregunta facilita una exploración de la noción teórica de que los humanos se encuentran separados del mundo natural. Se pueden discutir conceptos que describen la relación humana con el entorno en el que habitan en términos de dominio o control, así como las teorías que eliminan cualquier distinción.

Puntos clave

- ¿De qué maneras puede entenderse la relación entre la especie humana y el entorno natural?
- ¿Qué es el ‘dominio’ en un contexto natural? ¿Son las nociones de control apropiadas para describir al hombre en relación a la naturaleza?
- ¿Existe alguna dificultad lógica al intentar separar a los humanos del entorno natural que los ha creado?
- Nociones de administración, propiedad, ‘tomar prestado para las generaciones futuras’
- Tradiciones metafísicas; explicaciones monoteístas de la creación, el alma innata platónica como distinguible de los cuerpos naturales
- El ‘instinto humano’ para controlar la naturaleza – ¿racional o biológico?
- Descripciones de los nativos de la naturaleza y la actividad humana
- Ontología y función en la comprensión de la naturaleza humana y el medio natural; ¿son los humanos lo que hacen en el mundo natural?

Discusión

- Imágenes conceptuales como ‘Gaia’ para proporcionar un esquema desde el que explorar la relación humana con el mundo natural
- Entender la naturaleza humana a través de paradigmas reduccionistas (p. ej. Newton, Darwin) o análisis materialistas
- La habilidad humana para establecer analogías sobre nuestra relación con el mundo, a pesar del hecho de que formamos parte del mundo
- El papel de la racionalidad en la naturaleza humana – ¿es una característica que nos distingue?
- ¿Tienen los humanos deberes únicos hacia el mundo natural?
- ¿Crea el dualismo tradicional entre la mente y el cuerpo un contexto en el que los humanos pueden distanciarse de su entorno?
- ¿Tiene derechos el mundo natural? (El movimiento de la ecología profunda)

12. ¿En qué medida el trabajo define al ser humano?

Esta pregunta facilita una exploración del trabajo y la medida en que se ha usado para entender el desarrollo del ser humano.

Puntos clave

- El trabajo como expresión de elección, interés y habilidad
- El ser humano como el producto de experiencias frente al ser humano como programado innatamente para la actividad
- ‘La ética protestante del trabajo’ – conceptos de trabajo como una prueba de resolución, castigo de un ‘estado ideal’ original
- Modelos de determinismo histórico marxistas en los que el trabajo que aliena originalmente y permite la realización y liberación
- Alienación cuando se separan los medios y las ganancias de la producción
- La conexión entre el trabajo y la recompensa
- El ocio en el contexto de una vida laboral normal – o una vida sin trabajo
- El trabajo y el individuo y el trabajo y la sociedad – los sistemas de impuestos y la equidad social

Discusión

- La distribución desigual del talento – ¿debe compensarse tal desigualdad?
- Nepotismo, libertad y elección
- Desempleo frente a ocio o no hacer nada – el impacto sobre las nociones de ser humano cuando se le obliga a no trabajar
- El trabajo y la sociedad más en general
- La actividad como trabajo, la actividad como juego (las tradiciones indígenas de los indios americanos)
- Conceptos legales de trabajo
- Trabajo voluntario
- El trabajo como parte del contrato social que nos distancia de una existencia noble preindustrial y social
- El surgimiento del lugar de trabajo virtual en la época de la informática donde el trabajo se da a todas horas y en todo lugar; el trabajo virtual

Tema opcional 6: Filosofía del arte

13. ¿En qué medida la expresión de los sentimientos del artista define una obra de arte?

Esta pregunta tiene relación con dos cuestiones principales; qué es el arte con su expresión artística. Invita a reflexionar sobre las condiciones que podrían definir una obra de arte.

Puntos clave

- Muchos tipos de estados psicológicos se pueden expresar en las obras de arte, pero es la expresión artística de la emoción la que ha sobresalido en las discusiones filosóficas sobre el arte; la emoción se expresa en obras de arte pictóricas, literarias y otras representaciones con los personajes que se representan o de otras maneras que se presentan en las obras
- Si la obra contiene personajes (por ejemplo, a través de la representación o descripción), entonces estos personajes podrían experimentar emociones expresadas en su comportamiento o circunstancias
- Un caso central en la expresión de emociones en las obras de arte es la expresión de la emoción en una obra puramente musical; una pieza de música expresa emociones e implica al público, con frecuencia suscitando una respuesta emocional
- Una definición funcional del arte considera algo como arte solamente si sirve la función por la que tenemos arte, normalmente se dice que es la de proporcionar una experiencia estética
- Una definición de procedimiento de arte incluye: (a) un artista es una persona que participa con su comprensión sobre la realización de una obra de arte; (b) una obra de arte es un artefacto de un tipo creado para presentarse a un público del ‘mundo del arte’; (c) el ‘mundo del arte’ es la totalidad de todos los sistemas de ‘mundo del arte’; (d) un sistema del ‘mundo del arte’ es un marco para la presentación de una obra de arte por un artista a un público del ‘mundo del arte’. El ‘mundo del arte’ es el contexto histórico y social

Discusión

- ¿Es posible un enfoque riguroso en una definición de arte? Se ha defendido que el arte no tiene una esencia fija y, de ahí, que no se puede tener una buena definición real de arte; este enfoque apunta que cuando miramos, no encontramos una propiedad común a todas las obras de arte
- La realización del arte es creativa y, por tanto, hace fracasar inevitablemente todo intento por concretar lo que es un proceso fluido
- La posibilidad de que el arte se debe definir en términos de una relación entre las actividades de los artistas, los productos resultantes y los públicos que los reciben
- Parece que hay más de una tradición para hacer arte; también lo que es posible en un momento determinado en una tradición o cultura podría no ser posible en el mismo momento, o en cualquier otro momento, en otras
- ¿Hay obras de arte sin ninguna expresión de sentimientos o emociones?
- ¿Está el tema de la comunicación relacionado con que el artista permita al receptor responder de su propia manera o es el arte una comunicación más deliberada? ¿Es la comunicación más compleja (p. ej. una novela difícil o una pieza de música) necesariamente mejor artísticamente?

14. ¿Con que fundamento podemos realizar un juicio sobre la calidad de una obra de arte? Explique y discuta.

La pregunta ofrece la oportunidad de explorar diferentes bases para realizar juicios sobre una obra de arte.

Puntos clave

- Criticar una obra de arte es realizar un juicio de su mérito o fracaso global y apoyar ese juicio con referencia a las características que posee
- Si alguien desea decir que la cosa es buena, excelente u horrible, uno está realizando una afirmación que va más allá de cualquier preferencia personal, una afirmación que invoca una llamada a un sentimiento, valor o evaluación compartidos
- Un enfoque realista indicaría una propiedad, o una combinación de propiedades, mostrada por las obras de arte; p. ej. características observables como la onomatopeya, aliteración, patrones en las tramas, patrones en los sonidos en la música o áreas de color en las pinturas
- La percepción estética puede requerir práctica y experiencia
- Los desacuerdos en la crítica de arte están muy extendidos y con frecuencia son irresolubles
- Un ‘hecho’ que se puede notar es el acuerdo extendido en los juicios críticos sobre la preeminencia de figuras tales como Sófocles, Mozart, Tolstoy, Beethoven, Rembrant y Shakespeare
- La crítica del arte se ha identificado como la actividad que detecta y ayuda a otros a detectar el valor perceptivo y las características que quitan valor a las obras de arte

Discusión

- No hay pruebas o procedimientos estándar en el juicio crítico del arte como los podría haber en las ciencias
- ¿Es la crítica una actividad racional? ¿Pueden los críticos dar razones para sus juicios que podrían persuadir a los que potencialmente estén en desacuerdo sobre lo correcto de esos juicios?
- Los juicios críticos no son objetivos si por objetivo queremos decir que se pueden dar razones para probarlos; sin embargo, esta no es la única manera en que es posible la objetividad
- La percepción estética puede requerir práctica y experiencia; lo que se requiere en la crítica es una habilidad para ver las cualidades de las obras de arte visuales, escuchar las cualidades de la música y notar las características de la literatura. Las características objetivas de las obras de arte solo son visibles al espectador educado estéticamente
- ¿Podemos distinguir entre características ‘neutrales’ de una obra de arte y características de ‘mérito’? Una característica neutral sería una característica tal como la posesión de un pentámetro yámbico, la aliteración o una mancha de color en una cierta posición; la característica es neutral con respecto a las conclusiones de su mérito
- El arte tiene muchos tipos de valor como hay muchos puntos de vista desde los que se puede evaluar; podemos hacer juicios sobre las obras de arte y dar razones pero solamente podemos tratar de comunicar nuestras perspectivas sin intentar encontrar una justificación objetiva

Tema opcional 7: Filosofía de la religión

15. Discuta y evalúe críticamente el significado de esperanza en la experiencia religiosa.

La pregunta invita a explorar la noción de esperanza y su significado para la experiencia religiosa. Las respuestas podrían explorar la relación entre esperanza y fe. Las respuestas también podrían desarrollar diferentes enfoques desde mantener que sin esperanza no hay experiencia religiosa hasta un examen del papel de la esperanza en su contexto religioso original a contextos seculares más recientes.

Puntos clave

- El término ‘experiencia religiosa’ se usa adecuadamente para cualquier experiencia que tiene uno en conexión con su vida religiosa, incluido un sentido de culpabilidad o liberación, alegrías, miedos, añoranzas, un sentido de gratitud, *etc.* En este contexto, la esperanza podría tener varios significados
- La esperanza puede ser intencional o disposicional. La esperanza intencional está orientada a un estado de deseo que se considera alcanzable. Hobbes describe esta esperanza como un ‘apetito con una opinión de lograr algo’. La esperanza disposicional es un estado de tener esperanza. Este estado debe distinguirse del optimismo y las ilusiones
- Desde un punto de vista cristiano tradicional la esperanza está identificada como una virtud, mientras que para un existencialista se refiere a la estructura de la vida humana, p. ej. ‘Confío en ti por nosotros’. La esperanza se entiende aquí como confianza sin auto-interés. No es como la esperanza de los pacientes que sitúan su esperanza en el médico, que puede expresarse como ‘Confío en ti por mí’. Una esperanza tal está unida al auto-interés
- Una forma fundamental de esperanza: como expresión de dignidad humana, como la habilidad para trascender los propios deseos y esperar un proyecto compartido. Aquí la esperanza trasciende el auto-interés; tal esperanza podría situarse en el contexto de la fe en Dios
- Situar nuestra esperanza en alguien no es lo mismo que esperar algo, es decir, algún objeto deseado, aunque normalmente está relacionado con dicha esperanza
- Kant mantenía que la esperanza presupone fe. Para él la esperanza última ya no es una esperanza en la unión con Dios, sino una esperanza para alcanzar el bien mayor (*summum bonum*) que exige la ley moral. Los tres postulados de la razón práctica pura, esto es la esperanza en la existencia de Dios, en la inmortalidad y en la obtención de una libertad perfecta, están subordinadas a esta esperanza superior y en última instancia a la ley moral

Discusión

- La esperanza también debe distinguirse de la ilusión. Es igual de imposible esperar legítimamente algo que es imposible, como es inapropiado esperar algo que es certero. Toda ilusión es por naturaleza ilusoria, mientras que solamente las esperanzas ilegítimas son ilusorias
- Tener esperanza no está basado en la certeza de que las cosas mejorarán; la esperanza, al contrario que el optimismo, presupone un grado de incertidumbre
- La esperanza religiosa es una relación entre el hombre y la divinidad
- Las opiniones seculares de la esperanza; Walter Benjamín mantenía que incluso el materialismo histórico no podía abandonar la esperanza de aquellos que habían sufrido injusticias en el pasado y por tanto, no se puede considerar el pasado como cerrado
- Explicaciones alternativas a la esperanza (p. ej. Freud, Marx, Hume, Darwin)
- El papel de la esperanza en la experiencia religiosa en comparación al papel de la esperanza en otras formas de experiencia humana (p. ej. la experiencia estética, la experiencia romántica)

16. Evalúe críticamente la posición que concibe a Dios como un ideal humano.

La pregunta pide una exploración de la diversidad de conceptos de lo divino, posiblemente utilizando uno de ellos como guía.

Puntos clave

- Dios como realidad última, la fuente o fundamento de todo lo demás, perfecto y merecedor de culto. Una concepción tal es común a las religiones orientales y las occidentales
- En la cultura cristiana esta visión de lo divino tiene una de sus bases en la interpretación antropológica de la religión (p. ej. Feuerbach)
- Ernst Bloch por ejemplo concibe a Dios no como radicalmente opuesto al sujeto humano, como el absolutamente Otro, de la manera en que lo hace Kierkegaard, sino como un humano ideal. Bloch interpreta la fe en Dios como un anhelo hipostatizado deseoso de una forma utópica de la existencia
- Aunque la interpretación antropológica de Bloch de la religión debe mucho a Feuerbach, sin embargo, criticó profundamente a Feuerbach por eliminar todo resto de lo trascendente de la religión. Para Bloch la promesa de la perfección es el elemento trascendente que permanece en la religión, incluso después de su antropologización
- Los textos védicos sugieren que la divinidad penetra en todo el universo, los campos, los cultivos, los animales, el habla humana, *etc.* Esta concepción implica muchos dioses y diosas, pero no es politeísmo, cada dios o diosa se venera como deidad suprema. En el sistema vedanta, Dios está concebido bajo dos aspectos: Dios está en el mundo y también más allá. Dios es immanente y trascendente
- Lo divino podría equipararse a la realidad última (*Brahmán*), la cual está más allá de toda relación con los objetos, la humanidad, el pensamiento y el lenguaje. La realidad última es pura, impersonal, conciencia universal, sin ninguna diferencia interna o externa. Esta conciencia es idéntica al yo del individuo, el cual es diferente de otros yos y objetos materiales solamente a nivel superficial. Al nivel más profundo, toda persona, al igual que todo objeto material, es idéntica a *Brahmán*

Discusión

- Algunas posiciones filosóficas de lo divino: Dios como causa primera del universo, Dios como ser perfecto. Estas visiones parecen ser incompatibles con la idea de Dios como únicamente un ideal humano
- La mayor parte del concepto de Dios en el teísmo clásico surge de la opinión de que Dios es la realidad última. Según éste, Dios es, entre otras cosas: totalmente independiente de todo; simple – completamente sin partes; inmaterial; sin accidentes – carece de atributos contingentes no relacionales; inmutable; y eterno
- Otros modelos teístas: panenteísmo, politeísmo, henoteísmo, katenoteísmo
- El panteísmo consiste en dos tesis: que (a) todas las cosas son partes, apariencias o realmente idénticas con algún ser y (b) este ser es divino
- Cuando lo divino está considerado como ideal humano, ya no es divino; la divinidad requiere trascendencia
- Tradiciones animistas

Tema opcional 8: Teorías y problemas de la ética

17. Evalúe críticamente la opinión de que los juicios éticos deben estar basados en propiedades naturales o en la naturaleza.

Esta pregunta facilita una exploración de la opinión de que la realidad moral tiene su raíz en las propiedades naturales en el mundo, permitiendo el surgimiento de explicaciones objetivas o realistas de la moralidad.

Puntos clave

- El naturalismo como base de la ética; Aristóteles, el utilitarismo, el darwinismo social, el egoísmo ético, el naturalismo ético, *etc.*
- Santo Tomás y la ley natural
- El papel de la razón en las descripciones naturalistas (p. ej. utilitarismo)
- El concepto de virtud
- Descripciones psicológicas de la naturaleza humana y la moralidad; egoísmo psicológico
- La distinción entre hecho y valor

Discusión

- La falacia naturalista, GE Moore
- Los retos lingüísticos al naturalismo en la ética; emotivismo y prescriptivismo
- ¿Es el egoísmo capaz de etiquetarse como ‘ético’?
- El naturalismo frente al mandamiento divino y las teorías metafísicas
- ¿Es la ética una labor empírica?
- Las ventajas de una descripción naturalista de la ética para combatir el relativismo o el nihilismo

18. Explique y discuta la noción de deber en la formación de las decisiones morales.

La pregunta posibilita una exploración de los sistemas éticos basados en el deber y las respuestas pueden desarrollarse a la luz de ejemplos de cuestiones de la ética aplicada que se hayan estudiado.

Puntos clave

- La ética deontológica y el deber como base de la moralidad
- Kant y la ética del mandamiento divino
- La ética de la situación
- Motivos hipotéticos frente a categóricos para las decisiones éticas
- Se pueden utilizar varios ejemplos de las cuestiones biomédicas, los derechos de los animales o las cuestiones del medio ambiente – en los que el enfoque basado en el deber debe explicarse e ilustrarse, quizás en contraste con un enfoque teleológico (o cualquier otro) a la ética
- Maneras de discernir el deber (Kant puede contrastarse con la ética de la situación)
- La cuestión de los deberes en conflicto

Discusión

- La dificultad de justificar las razones del deber en un sistema ético
 - El peligro de ser inflexible y de considerar el deber como la búsqueda ciega de reglas, eliminando las preocupaciones de la gente del discurso ético
 - La dificultad de descubrir el deber, especialmente en un conflicto entre dos deberes (p. ej. el cuidado y las necesidades de un paciente moribundo y los requisitos de la ley)
 - Ejemplos de la ética aplicada en la discusión de la noción de deber
-